

En Castellon: Un mes, TRES reales.—Fuera: Un trimestre, DIEZ reales. El pago será adelantado.

EL MIMJARES

PERIODICO LIBERAL DINASTICO

En la redaccion y administracion, calle de Emedio, número 40, á donde se dirigirá toda la correspondencia.



AÑO I.

ANUNCIOS EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: A 10 céntimos de peseta línea ordinaria. A los no suscritores: A 15 céntimos de peseta línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES Y SABADOS.

Castellon 19 de Abril de 1882.

ANIVERSARIOS Y DEFUNCIONES EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: 3 pesetas uno. A los no suscritores: 3 pesetas 75 céntimos uno.—Los comunicados se publicarán á doble precio que los anuncios.

NUM. 40.

Se alquila

la casa número 9 de la calle de Zapateros de esta Ciudad.

Darán razon, calle de Emedio número 67.

Anuncio.

En la calle de Emedio, número 56, principal, se ha establecido un colegio de niñas, titulado de *Nuestra señora del Carmen*, bajo la direccion de la profesora doña Maria de Gracia Martinez, en el que se admitiran alumnas pensionistas, medio-pensionistas y externas, á precios módicos, que recibirán esmerada educacion y enseñanza de lectura, escritura, gramática y aritmética; coser, bordar, corte de prendas de vestir y toda clase de labores de adorno.

LA ILUSTRACION COMICA.

Véase la cuarta plana.

COLOCACION.

Un jóven de 26 años de edad, con título de maestro-sangrador, desea colocarse como tal en alguno de los pueblos de esta provincia, de la que es natural. Podria tambien desempeñar la Secretaria del ayuntamiento, pues tiene buena letra y conocimientos para ello.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

Véase la cuarta plana.

Actualidades.

Sigue siendo el tema favorito de los políticos el tratado de comercio franco-español, cuya discusion continúa en las Cortes sin incidentes notables, dignos de especial mencion. Creemos inútil decir que los dos bandos contendientes en esta cuestion de tan vital interés han apurado los medios que cada cual ha creido convenientes para la defensa de sus ideales, pero ninguno ha llevado el convencimiento á su contrario.

Así, que á pesar de haberse discutido ya la totalidad del proyecto y no obstante haber aducido poderosas razones, ni los proteccionistas ni los libre-cambistas han conseguido mayores fuerzas de las que tenian, de lo cual se deduce que habiendo predominado en la cámara la tendencia libre-cambista que apoya el proyecto, será este aprobado, como se suponía desde un principio.

Como para apoyar ó combatir el tratado se ha creido conveniente por muchos señores diputados prescindir del credo político de cada uno (cosa que en buena lógica es imposible á nuestro modo de ver), ha preocupado y sigue preocupando la conducta que en este punto concreto seguirán algunos representantes del país, sobre la que se hacen congeturas más ó menos afortunadas.

Segun los proteccionistas catalanes, el señor Castellar les ha prometido abstenerse de votar, pero se duda mucho que esta promesa exista, y no falta quien afirma que el jefe del posibilismo votará el tratado, renunciando despues la diputacion por Barcelona para optar por la de Huesca.

Se dijo que las minorías democráticas habian de reunirse para decidir su conducta, pero estando todos de acuerdo excepto el señor Carvajal que votará en contra, no se ha creido necesaria la reunion.

Las enmiendas principales que se han presentado al tratado son una del señor Cánovas que dice así:

«Se autoriza al gobierno para rectificar el tratado de comercio proyectado con Francia, obteniendo previamente que las pasas sigan pagando el derecho de 0'30 francos por 100 kilos que hasta el día vienen adeudando, y no el de 6 francos por cada 100 kilos que se establece nuevamente para este artículo en el tratado en proyecto.—Cánovas.—Romero Robledo.—Toreno.—Carvajal.—Bosch (don Alberto).—Silvela.—Estéban Collantes.»

Otra en los siguientes términos del señor Balaguer:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente adición al proyecto de ley en que se concede al gobierno la autorizacion para ratificar el tratado de comercio y navegacion con la república francesa.

«Con tal de que se consigne la facultad de que cualquiera de las dos partes contratantes podrá denunciar ó pedir la revision del tratado antes de espirar su plazo, en cuyo caso cesarán sus efectos un año despues de haberse presentado la denuncia ó fórmula de la peticion de revision.—Balaguer.—Torres.—Jardi.—Quintana.—Baró.—Orozco.—Salamanca (don Manuel).—Marqués de la Biesca.»

Preocupa cada día mas lo que pueda ocurrir en Barcelona respecto á orden público cuando sea aprobado el tratado.

Segun un colega, algunos alarmistas hacen circular estos días rumores de gravedad relacionados con la cuestion de orden público y la espectacion que ha despertado en Barcelona la discusion del tratado de comercio.

Pero segun el mismo periódico, no tienen fundamento aquellos rumores.

Sobre tan importante cuestion dice *El Correo*:

«Una carta tenemos hoy de Barcelona, de persona muy imparcial, que pinta la situacion en pocas palabras; es una situacion de expectativa en la que se han quedado los ánimos; se ha hecho creer á los obreros que el tratado les ha de ser funesto, y los fabricantes lo dicen tambien.»

A la sombra de esto, los intereses políticos se mueven, y ahora les toca moverse á los conservadores, republicanos exaltados y carlistas; pero por cima de todo, está el sentimiento regional.

Votado el tratado, solo vé nuestro correspondiente una contingencia, y es que ciertos intereses y pasiones alienen partidas en el campo, que quizá cristalicen sobre el núcleo carlista.»

Despues de la algarada armada por los catalanes sobre la presencia de una escuadra francesa en el puerto de Barcelona, sobre cuyo hecho se empezaban á hacer los mas absurdos comentarios, ha resultado que dicha escuadra habia pasado á cinco millas de aquella capital.

Aun cuando no fuese así, el hecho no tendria importancia alguna; pero bueno es que se vaya sabiendo en qué fundamentos basan ciertas gentes sus noticias alarmantes.

Sobre acontecimientos parlamentarios futuros, hé aquí lo más importante:

«Se cree que en el actual período de la legislatura se discutirán, despues del tratado de comercio, el proyecto de conversion, el de comercio de cabotaje y los presupuestos de Ultramar.»

Los demás proyectos quedarán probablemente para la segunda legislatura.

Parece que alternando con los proyectos de ley que han de discutirse, se harán algunas interpelaciones al gobierno sobre política internacional y asuntos regionales.

Inmediatamente despues que terminen los debates del Congreso sobre el tratado de comercio, interpelará el señor Silvela al gobierno con motivo de la declaracion del estado de guerra en Barcelona.

Probablemente intervendrá en ella el señor Cánovas.

Se sabe ya que en el Senado consumirán turnos contra el tratado de comercio los señores Ferrer y Vidal, vizconde de Campo Grande y Barzanallana (don José), y hablarán para alusiones los marqueses de Molins, de Orovio y de Villamejor, y el señor Maluquer.»

En la segunda quincena del mes de Mayo se inaugurará en Madrid la exposicion de objetos de enseñanza, que promete estar muy concurrida y ofrecer gran interés.

De Alemania y Austria han remitido libros, mapas, modelos de dibujo, globos etc.; de Altona, Berlin, Bielefeld, Breslau, Cassel, Dresde, Gera, Halle, Hamburgo, Leipzig, Viena, Strassburgo, Stuttgart y Viena. Además se espera material docente de otros pueblos.

No solamente se expondrán los métodos más adelantados de la Europa central, sino tambien el estado actual de las artes poligráficas en aquellos países. Especialmente de Cassel y Viena han salido obras procedentes de talleres que se cuentan entre los primeros de Europa.

Estas son obras maestras de tipografía y litografía, que representan la vida y arte antigua destinados á la enseñanza superior.

Las casas españolas de Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Valencia, Coruña, Valladolid, etc., se han dirigido al Fomento de las Artes manifestando su deseo de concurrir á la exposicion escolar con el material de enseñanza, producto del trabajo nacional.

El señor ministro de Fomento, deseoso de que al Congreso nacional pedagógico asistan los profesores de primera enseñanza que más se distinguen por sus servicios en el magisterio, ha dirigido á los gobernadores de las provincias la siguiente importante real orden:

«Debiendo celebrarse en esta corte en la segunda quincena del mes de Mayo próximo el Congreso nacional pedagógico promovido por la Sociedad del Fomento de las Artes, el rey (que Dios guarde), en vista de lo solicitado por la misma, se ha servido disponer que V. S. como representante del gobierno en esa provincia, escite el celo de la diputacion, junta de Instruccion pública, ayuntamientos y juntas locales de primera enseñanza, á fin de que por su parte coadyuven á facilitar la concurrencia de profesores de escuelas normales y maestros de las públicas á la referida solemnidad científica, arbitrando los recursos necesarios para sufragar los gastos que se originen á los que, llevados de su celo y amor á la enseñanza, se propongan asistir á aquel acto, y cuyos auxilios será conveniente se concedan, en primer término á los que más se hayan distinguido en el desempeño de sus cargos.

Lo que de real orden traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 12 de Abril de 1882.—Albareda.»

Una carta de Roma.

Señor director de *El MIMJARES*.

Muy señor mio: Molesto su atencion, rogándole de antemano me dispense, para que, si lo tiene á bien, publique algunos párrafos de la adjunta carta que acabo de recibir de Roma, por referirse á un jóven artista, á mi querido amigo y condiscípulo Pradilla, el pintor notable, autor del tan elogiado cuadro *doña Juana la loca*.

Hay hechos en la vida que, aunque á primera vista tienen poca importancia, por referirse á una persona particular, la tienen, sin embargo, por la posicion social de esa persona. Nadie habrá hoy en España, ni fuera, medianamente instruido, que no haya leído el nombre de Francisco Pradilla ó que no haya visto alguna copia de su famoso cuadro.

Adquirida la celebridad artistica que este jóven aragonés tiene adquirida, todo lo que con relacion al arte se refiere á él interesa ó por lo menos excita la curiosidad.

Pradilla acaba de conseguir un nuevo triunfo en Roma. Triunfo que le puede enorgullecer, triunfo merecido y verdaderamente envidiable.

La última pincelada de Pradilla en un lienzo, es el último toque de una nueva joya del arte.

Ha terminado otro cuadro, *La rendicion de Granada*, de asunto de la misma época, puede decirse, que el anterior, y el pueblo artista por excelencia, Roma, ha admirado sus bellezas; los artistas de profesion pregonan su mérito y estos aplausos de personas inteligentes, prueban claramente la bondad de la obra.

Reciba nuestro amigo la expresion de nuestro afecto, la enhorabuena más cordial, y permita que participen de su gloria la Academia de Zaragoza en que comenzó sus estudios y la de Madrid en que los perfeccionó, mereciendo la distincion de haber ido pensionado á la antigua capital del mundo, para poder seguir las tradiciones de Goya, de Bayen, de Murillo, Velazquez y tantos otros que inmortalizaron su nombre con su divino pincel, poniendo á nuestra España en el arte de Rafael y Miguel Angel á la misma sino á mayor altura que las demás naciones.

El gobierno tuvo el buen acierto de nombrarle Director de la Academia de Roma el año pasado.

Le anticipa las gracias su afectísimo servidor Q. B. S. M., Luis Parral.

Roma 4 Abril de 1882.

Señor don Luis Parral, Castellon.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Tengo la satisfaccion de participarle un

acontecimiento importantísimo rendido á quien fué su condiscípulo, por la terminacion de su último cuadro *La rendicion de Granada*.

De esta notabilísima obra que ha sido la admiracion de miles de almas durante cuatro días que la estado espuesta en su estudio de la vía Sixtina, toda la prensa romana se ha ocupado y ha reconocido el inmenso mérito que ya los inteligentes le habian otorgado. Efecto de tan gran triunfo, la colonia de artistas españoles residentes aquí le felicitó y obsequió en la tarde de ayer en el hotel Morfeo de Ponte mole, con un espléndido banquete del cual voy á ocuparme á la ligera, porque describirlo con todos sus detalles sería tarea imposible para mí.

Una hora antes de la convenida, los señores de la comision, entre cuyo número tuve la honra de contarme, fuimos en un magnífico carruaje á la casa del señor Pradilla para conducirle al punto de la cita; llegamos á ella y toda la colonia, que ya se hallaba esparcida por los preciosos jardines del hotel, salió á recibir al héroe de la fiesta entre vivas y entusiastas aplausos. Imposible sería describirle á usted con la verdad debida la efusion del entusiasmo que allí se despertó cuando apareció en el hotel nuestro digno compatriota; despues de los plácemes y de los vivas, en brazos casi de los más y como llevado en triunfo, fué conducido á uno de los más floridos sitios del parque, donde ya de antemano tenía un fotógrafo preparada su máquina para reproducir en un solo grupo á todos los que allí nos hallábamos.

A la una y media subimos todos al salon principal donde ya la mesa se hallaba preparada con un gusto verdaderamente artistico, pues una comision se habia encargado de esta parte de la fiesta.

En el centro de la mesa se hallaba el señor Pradilla. Inútil es decirle que las viandas fueron escogidas, los vinos exquisitos y que todo fué abundante; pues se trata de una fiesta dada por toda la colonia para celebrar un verdadero acontecimiento artistico. Llegó á su vez el Champagne y como es natural, á los brindis, que fueron numerosos y entusiastas.

El señor Pradilla, verdaderamente emocionado se levantó y brindó por todos; dijo despues que no era merecedor de tanta manifestacion, que creia que tal demostracion solo habia sido hecha por el arte español. A esto, todos á una vez respondieron que la fiesta era á Pradilla, á su mérito como artista y buen compañero y sobre todo por su admirable cuadro *La rendicion de Granada*.

Antes de terminar la comida fué presentada al protagonista de la fiesta una magnífica paleta con los autógrafos de todos y adornada con una corona de laurel prendida de ricas cintas de seda con los colores distintivos de España. El obsequiado la besó muchas veces en señal de agradecimiento.

El notable compositor señor Breton, pensionado de música se sentó al piano y tocó escogidas piezas musicales, con lo cual se completó la fiesta, para nosotros de eterna memoria. Llegada la noche nos pusimos en movimiento para regresar á Roma, y como el trayecto es delicioso y la noche era clara y hermosa, por iniciativa del señor Pradilla volvimos á pié y le acompañamos hasta su misma casa, donde tuvimos el gusto de felicitar á su señora esposa y entregarle todos los ramos de flores que habian adornado la mesa.

Por los periódicos, supongo habrá tenido noticias de este hecho, pues la agencia Stefani se apresuró á transmitirlo á todos los periódicos importantes de Europa.

Se se repite de usted afectísimo seguro servidor Q. S. M. B., Juan José Puerto.»

VARIEDADES

Dada la indiscentible utilidad que para los agricultores de esta region tiene cuanto se relaciona con el naranjo, creemos que nuestros lectores verán con gusto la reproduccion que hacemos del siguiente importante artículo publicado por nuestro apreciable é ilustrado colega *La Crónica* de Badajoz.

Condiciones económicas del cultivo del Naranjo.

Plantacion.—Suclen plantarse los naranjos dejando entre unos y otros una distancia de 20 á 30 palmos valencianos: entran de 300 á 350 pies por hectárea. Los naranjos se sacan de los viveros á los dos ó tres años de edad, ingeritados ya. Ingeritos en pié de cidra, se compran á 3 ó 4 reales pié: los mandarines, á 6 reales. Ingeritos en naranjo silvestre, son mas resistentes á las enfermedades, y cuestan 6 y 8 rea-

OBRAS

del presbítero D. José Peñarroya, cura párroco de Villafamés.

	Reales.
Moral Católica.	4
Miscelánea, ó tipos filosófico-morales.	3
El Cura párroco en el último tercio del siglo XIX.	3
Apuntes sobre el comportamiento del párroco de Villafamés, durante la última guerra civil, y después de ella hasta Noviembre de 1878.	4
Septenario Doloroso. Sermones.	6
Novena de Nuestra Señora de la Asunta. Docena.	24
Historia y Novena de Nuestra Señora de los Angeles de la Varona, de Villafamés. Docena.	24
Historia y Novena de Nuestra Señora de la Ortisella, de Benafigos. Docena.	24
Novena de San José. Docena.	12
Los pedidos al autor, en Villafamés, ó en Castellon, plaza de Tetuan, número 70.	

Mapa de la provincia DE CASTELLON, POR COELLO.

Se halla de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel.

Estuches de matemáticas

de varias clases, desde 10 reales hasta 50. Se hallan de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, núm. 40.

Almoneda

En la antigua y acreditada caja de préstamos **La Favorecedora**, establecida en la calle de Enchin, número 58, (antes Gracia, 11) tendrá efecto el día 27 y siguientes de Abril, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados.

INSTITUTO DE VACUNACION CASTELLONENSE

Calle de Campoamor, número 24, principal.

Este centro celebra sesiones semanales para la propagación de la linfa vacuna.

Se espended tubos y cristales de dicho profético, á los precios siguientes:

Un tubo. 28 reales.
Un paquete de cristales. 12 "
Los pedidos y correspondencia á don José Cazador, Campoamor, 24, principal.—Castellon.

Tarjetas

de visita, con letra inglesa, á 7 reales el ciento.

Sobres timbrados

tamaño medio holandes, de varios colores, á 6 reales el ciento y 40 reales el millar.

Dirigirse á la imprenta de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

VEASE LA CLASE.

¡No equivocarse!

Gran barato, á mitad del precio, en la primitiva y antigua **TIENDA DEL SOLDADO.**

Calcetines de colores, á un real y medio par. Idem blancos, á un real id. Medias de señora, á real. Docena de cajas de fósforos de Wagon, á 12 cuartos; sueltas, un cuarto.

LA CENTRAL

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, la explosión del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

CAPITAL SOCIAL, 40.000.000 DE RS.

Esta Compañía fundada en Paris en 1863 y reconocida en España por real orden de 10 de Febrero de 1880, asegura contra el incendio todo lo que el fuego pueda destruir.

Las insignificantes primas que percibe y la facilidad con que arregla el pago de siniestros en el mismo domicilio del asegurado, la hacen recomendable. Las numerosas operaciones que realiza y la gran aceptación que ha merecido atestiguan la formalidad de sus compromisos y la hacen figurar entre las primeras compañías aseguradoras.

Agente general en esta provincia, Juan B. Mariño, calle de Enmedio, número 40.

LA ILUSTRACION CÓMICA.

Revista mensual literaria que se publica en Madrid en doce grandes páginas de papel glaseado.

La primera página lleva siempre dibujos iluminados á la acuarela; losdemás, trabajos literarios y artísticos de distinguidos autores, revistas, anuncios, etc.

Precio de suscripcion: Un año, 5 ptas.; un semestre, 2'50 id.

Los señores suscritores de **EL MIJARES** que deseen recibir esta importante publicacion pagarán mensualmente **UNA PESETA** por la suscripcion de ambos periódicos, que se repartirán á domicilio.

Puede verse el número de muestra en la Administracion, calle de Enmedio, número 40.

GRAN BAZAR

DE **Joaquin Roig y Agut,**
8, ENMEDIO, 8

GRANDES Y VARIADOS SURTIDOS en bisutería. Quincalla. Juguetes. Perfumería. Abanicos. Quitasoles. Paraguas. Sombrillas. Antecas. Bastones. Guantes de Cabritilla. Ante, Seda, Hilo y Algodon. Bolsas. Corbatas. Cuellos. Puños. Medias y calcetines de punto, en blanco y colores. Hilos y algodones para bordar. Devocionarios. Papel, sobres y demás objetos de escritorio. Estuches de matemáticas en cajas y de bolsillo. Medidas métricas. Papel blanco y colores para dibujo. Lapices de todas clases y colores. Porta-lápices. Guarda puntas. Compases. Clinchés y gomas para borrar.

Surtido en Ferreteria, Inglés, francés y alemán. Bateria de cocina. Objetos de lavavo. Juegos para portiers. Bujías esteéricas en todas clases y precios.

PRECIOS BARATISIMOS

SASTRERIA EN EL MISMO LOCAL

ESPECIALIDAD

en el corte y confeccion

Acaba de recibirse un rico surtido de géneros propios para la estacion, á precios baratísimos.

INVESTIGACIONES

FILOSOFICO-MATEMATICAS

SOBRE LAS CANTIDADES IMAGINARIAS

por **Apolinar Fola Iqurbide**

PRIMERA SECCION.

Esta magnífica obra, tan encomiada ya por el público, forma un volumen de 168 páginas en cuarto mayor, y se halla de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel, al precio de SEIS pesetas ejemplar.

El mejor papel pautado

para las escenas, fabricado por la antigua casa de Roca en Reus, se halla de venta en esta capital, únicamente en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel.

Precio: Una resma, 6 pesetas 50 céntimos; por cuadernillos sueltos, á 5 céntimos.

GRAN LAMPISTERIA **JUAN B. TALON** ALMACEN DE PETROLEO
51, ENMEDIO, 51
frente á la tienda del Negrito

Este nuevo y acreditado establecimiento ofrece al público un grande y variado surtido de lámparas y quinqués de todas clases y sistemas.
Depósito de tubos de plomo.
Bujías esteéricas á 22 cuartos y á 3 reales y medio.
PETROLEO EN CAJAS para el consumo de la poblacion, á 83 y 1/2 reales caja de 37 litros.
Para fuera de consumos á 63 reales caja.
Tambien se detalla á 13 y 1/2 cuartos cuartillo.
Los géneros que el dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al público, son todos de las mejores y más acreditadas fábricas, tanto del pais como extranjeras, y además de encontrar un grande y variado surtido, podrá adquirirlos con una economía no conocida en esta capital.
Todos los géneros que se espended en este establecimiento se garantizan por su buena clase.

UNICO EN SU CLASE

UNICO EN SU CLASE

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

EL DOCTOR N. FORÉS

tiene el honor de participar á cuantos le distinguen con su confianza, que ha trasladado su **GABINETE OFTALMICO** á la calle de Enchin, número 34.

CONSULTAS DIARIAS, de nueve á diez de la mañana y de dos á tres de la tarde.

34, CALLE DE ENCHIN, 34.

En Castellon: Un mes, tres reales.—Fuera: Un trimestre, diez reales. El pago será adelantado.

EL MIJARES

PERIODICO LIBERAL DINASTICO

En la redaccion y administracion, calle de Enmedio, número 40, á donde se dirigirá toda la correspondencia.



Año I.

ANUNCIOS EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: A 10 céntimos de peseta línea ordinaria. A los no suscritores: A 15 céntimos de peseta línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES Y SABADOS.

Castellon 19 de Abril de 1882.

ANIVERSARIOS Y DEFUNCIONES EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: 3 pesetas uno. A los no suscritores: 3 pesetas 75 céntimos uno. Los comunicados se publicarán á doble precio que los anuncios.

Num. 40.

Se alquila

la casa número 9 de la calle de Zapateros de esta Ciudad.

Darán razon, calle de Enmedio número 67.

Anuncio.

En la calle de Enmedio, número 56, principal, se ha establecido un colegio de niñas, titulado de *Nuestra señora del Carmen*, bajo la direccion de la profesora doña Maria de Gracia Martinez, en el que se admitiran alumnas pensionistas, medio-pensionistas y externas, á precios módicos, que recibirán esmerada educacion y enseñanza de lectura, escritura, gramática y aritmética; coser, bordar, corte de prendas de vestir y toda clase de labores de adorno.

LA ILUSTRACION COMICA.

Véase la cuarta plana.

COLOCACION.

Un jóven de 26 años de edad, con título de maestro-sangrador, desea colocarse como tal en alguno de los pueblos de esta provincia, de la que es natural. Podria tambien desempeñar la Secretaria del ayuntamiento, pues tiene buena letra y conocimientos para ello.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

Véase la cuarta plana.

Actualidades.

Segue siendo el tema favorito de los políticos el tratado de comercio franco-español, cuya discusion continúa en las Cortes sin incidentes notables, dignos de especial mencion. Creemos inútil decir que los dos bandos contendientes en esta cuestion de tan vital interés han apurado los medios que cada cual ha creído convenientes para la defensa de sus ideales, pero ninguno ha llevado el convencimiento á su contrario.

Así, que á pesar de haberse discutido ya la totalidad del proyecto y no obstante haber aducido poderosas razones, ni los proteccionistas ni los libre-cambistas han conseguido mayores fuerzas de las que tenían, de lo cual se deduce que habiendo predominado en la cámara la tendencia libre-cambista que apoya el proyecto, será este aprobado, como se suponía desde un principio.

Como para apoyar ó combatir el tratado se ha creído conveniente por muchos señores diputados prescindir del credo político de cada uno (cosa que en buena lógica es imposible á nuestro modo de ver), ha preocupado y sigue preocupando la conducta que en este punto concreto seguirán algunos representantes del país, sobre la que se hacen congeturas más ó menos aventuradas.

Segun los proteccionistas catalanes, el señor Castelar les ha prometido abstenerse de votar, pero se duda mucho que esta promesa exista, y no falta quien afirma que el jefe del posibilismo votará el tratado, renunciando despues la diputacion por Barcelona para optar por la de Huesca.

Se dijo que las minorias democráticas habian de reunirse para decidir su conducta, pero estando todos de acuerdo escepto el señor Carvajal que votará en contra, no se ha creído necesaria la reunion.

Las enmiendas principales que se han presentado al tratado son una del señor Cánovas que dice así:

«Se autoriza al gobierno para rectificar el tratado de comercio proyectado con Francia, obteniendo previamente que las pasas sigan pagando el derecho de 0'30 francos por 100 kilos que hasta el día vienen adeudando, y no el de 6 francos por cada 100 kilos que se establece nuevamente para este artículo en el tratado en proyecto.—Cánovas.—Romero Robledo.—Toreno.—Carvajal.—Bosch (don Alberto).—Silvela.—Estéban Collantes.»

Otra en los siguientes términos del señor Balagner:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente adición al proyecto de ley en que se concede al gobierno la autorización para ratificar el tratado de comercio y navegacion con la república francesa.

«Con tal de que se consigne la facultad de que cualquiera de las dos partes contratantes podrá denunciar ó pedir la revision del tratado antes de espirar su plazo, en cuyo caso cesarán sus efectos un año despues de haberse presentado la denuncia ó fórmula de la peticion de revision.—Balagner.—Torres.—Jardi.—Quintana.—Baró.—Orozco.—Salamanca (don Manuel).—Marqués de la Biesca.»

Preocupa cada día mas lo que pueda ocurrir en Barcelona respecto á orden público cuando sea aprobado el tratado.

Segun un colega, algunos alarmistas hacen circular estos días rumores de gravedad relacionados con la cuestion de orden público y la espectacion que ha despertado en Barcelona la discusion del tratado de comercio.

Pero segun el mismo periódico, no tienen fundamento aquellos rumores.

Sobre tan importante cuestion dice *El Correo*:

«Una carta tenemos hoy de Barcelona, de persona muy imparcial, que pinta la situacion en pocas palabras; es una situacion de expectativa en la que se han quedado los ánimos; se ha hecho creer á los obreros que el tratado les ha de ser funesto, y los fabricantes lo dicen tambien.

A la sombra de esto, los intereses políticos se mueven, y ahora les toca moverse á los conservadores, republicanos exaltados y carlistas; pero por cima de todo, está el sentimiento regional.

Votado el tratado, solo vé nuestro corresponsal una contingencia, y es que ciertos intereses y pasiones alienten partidas en el campo, que quizá cristalicen sobre el núcleo carlista.»

Despues de la algarada armada por los catalanes sobre la presencia de una escuadra francesa en el puerto de Barcelona, sobre cuyo hecho se empezaban á hacer los mas absurdos comentarios, ha resultado que dicha escuadra habia pasado á cinco millas de aquella capital.

Aun cuando no fuese así, el hecho no tendria importancia alguna; pero bueno es que se vaya sabiendo en qué fundamentos basan ciertas gentes sus noticias alarmantes.

Sobre acontecimientos parlamentarios futuros, hé aquí lo más importante:

«Se cree que en el actual período de la legislatura se discutirán, despues del tratado de comercio, el proyecto de conversion, el de comercio de cabotaje y los presupuestos de Ultramar.

Los demás proyectos quedarán probablemente para la segunda legislatura.

Parece que alternando con los proyectos de ley que han de discutirse, se harán algunas interpellaciones al gobierno sobre política internacional y asuntos regionales.

Inmediatamente despues que terminen los debates del Congreso sobre el tratado de comercio, interpellará el señor Silvela al gobierno con motivo de la declaracion del estado de guerra en Barcelona.

Probablemente intervendrá en ella el señor Cánovas.

Se sabe ya que en el Senado consumirán turnos contra el tratado de comercio los señores Ferrer y Vidal, vizconde de Campo Grande y Barzanallana (don José), y hablarán para alusiones los marqueses de Molins, de Orovio y de Villamejor, y el señor Maluquer.»

En la segunda quincena del mes de Mayo se inaugurará en Madrid la esposicion de objetos de enseñanza, que promete estar muy concurrida y ofrecer gran interés.

De Alemania y Austria han remitido libros, mapas, modelos de dibujo, globos etc.; de Altona, Berlin, Bielefeld, Breslau, Cassel, Dresde, Gera, Halle, Hamburgo, Leipzig, Vietenberg, Strasburgo, Stuttgart y Viena. Además se espera material docente de otros pueblos.

No solamente se expondrán los métodos más adelantados de la Europa central, sino tambien el estado actual de las artes poligráficas en aquellos países. Especialmente de Cassel y Viena han salido obras procedentes de talleres que se cuentan entre los primeros de Europa.

Estas son obras maestras de tipografía y litografía, que representan la vida y arte antigua destinados á la enseñanza superior.

Las casas españolas de Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Valencia, Coruña, Valladolid, etc., se han dirigido al Fomento de las Artes manifestando su deseo de concurrir á la esposicion escolar con el material de enseñanza, producto del trabajo nacional.

El señor ministro de Fomento, deseoso de que al Congreso nacional pedagógico asistan los profesores de primera enseñanza que más se distinguen por sus servicios en el magisterio, ha dirigido á los gobernadores de las provincias la siguiente importante real orden:

«Debiendo celebrarse en esta corte en la segunda quincena del mes de Mayo próximo el Congreso nacional pedagógico promovido por la Sociedad del Fomento de las Artes, el rey (que Dios guarde), en vista de lo solicitado por la misma, se ha servido disponer que V. S. como representante del gobierno en esa provincia, escite el celo de la diputacion, junta de Instruccion pública, ayuntamientos y juntas locales de primera enseñanza, á fin de que por su parte coadyuven á facilitar la concurrencia de profesores de escuelas normales y maestros de las públicas á la referida solemnidad científica, arbitrando los recursos necesarios para sufragar los gastos que se originen á los que, llevados de su celo y amor á la enseñanza, se propongan asistir á aquel acto, y cuyos auxilios será conveniente se concedan, en primer término á los que más se hayan distinguido en el desempeño de sus cargos.

Lo que de real orden traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 12 de Abril de 1882.—Albareda.»

Una carta de Roma.

Señor director de *El Mirasol*.

Muy señor mio: Molesto su atencion, rogándole de antemano me dispense, para que, si lo tiene á bien, publique algunos párrafos de la adjunta carta que acabo de recibir de Roma, por referirse á un jóven artista, á mi querido amigo y condiscípulo Pradilla, el pintor notable, autor del tan elogiado cuadro *doña Juana la loca*.

Hay hechos en la vida que, aunque á primera vista tienen poca importancia, por referirse á una persona particular, la tienen, sin embargo, por la posicion social de esa persona. Nadie habrá hoy en España, ni fuera, medianamente instruido, que no haya leído el nombre de Francisco Pradilla ó que no haya visto alguna copia de su famoso cuadro.

Adquirida la celebridad artistica que este jóven aragonés tiene adquirida, todo lo que con relacion al arte se refiere á él interesa ó por lo menos excita la curiosidad.

Pradilla acaba de conseguir un nuevo triunfo en Roma. Triunfo que le puede enorgullecer, triunfo merecido y verdaderamente envidiable.

La última pincelada de Pradilla en un lienzo, es el último toque de una nueva joya del arte.

Ha terminado otro cuadro, *La rendicion de Granada*, de asunto de la misma época, puede decirse, que el anterior, y el pueblo artista por excelencia, Roma, ha admirado sus bellezas; los artistas de profesion pregonan su mérito y estos aplausos de personas inteligentes, prueban claramente la bondad de la obra.

Reciba nuestro amigo la expresion de nuestro afecto, la enhorabuena mas cordial, y permita que participen de su gloria la Academia de Zaragoza en que comenzó sus estudios y la de Madrid en que los perfeccionó, mereciendo la distincion de haber ido pensionado á la antigua capital del mundo, para poder seguir las tradiciones de Goya, de Bayen, de Murillo, Velazquez y tantos otros que immortalizaron su nombre con su divino pincel, poniendo á nuestra España en el arte de Rafael y Miguel Angel á la misma sino á mayor altura que las demás naciones.

El gobierno tuvo el buen acierto de nombrarle Director de la Academia de Roma el año pasado.

Le anticipa las gracias su afectísimo servidor Q. B. S. M., Luis Parral.

Roma 4 Abril de 1882.

Señor don Luis Parral, Castellon.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Tengo la satisfaccion de participarle un

acontecimiento importantísimo rendido á quien fué su condiscípulo, por la terminacion de su último cuadro *La rendicion de Granada*.

De esta notabilísima obra que ha sido la admiracion de miles de almas durante cuatro días que ha estado espuesta en su estudio de la via Sixtina, toda la prensa romana se ha ocupado y ha reconocido el inmenso mérito que ya los inteligentes le habian otorgado. Efecto de tan gran triunfo, la colonia de artistas españoles residentes aquí le felicitó y obsequió en la tarde de ayer en el hotel Morfeo de Ponte mole, con un espléndido banquete del cual voy á ocuparme á la ligera, porque describirlo con todos sus detalles seria tarea imposible para mí.

Una hora antes de la convenida, los señores de la comision, entre cuyo número tuve la honra de contarme, fuimos en un magnífico carruaje á la casa del señor Pradilla para conducirle al punto de la cita; llegamos á ella y toda la colonia, que ya se hallaba esparcida por los preciosos jardines del hotel, salió á recibir al héroe de la fiesta entre vivas y entusiastas aplausos. Imposible seria describirle á usted con la verdad debida la efusion del entusiasmo que allí se despertó cuando apareció en el hotel nuestro digno compatriota; despues de los plácemes y de los vivas, en brazos casi de los más y como llevado en triunfo, fué conducido á uno de los más floridos sitios del parque, donde ya de antemano tenia un fotógrafo preparada su máquina para reproducir en un solo grupo á todos los que allí nos hallábamos.

A la una y media subimos todos al salon principal donde ya la mesa se hallaba preparada con un gusto verdaderamente artistico, pues una comision se habia encargado de esta parte de la fiesta.

En el centro de la mesa se hallaba el señor Pradilla. Inútil es decirle que las viandas fueron escogidas, los vinos esquisitos y que todo fué abundante; pues se trata de una fiesta dada por toda la colonia para celebrar un verdadero acontecimiento artistico. Llegó á su vez el Champagne y como es natural, á los brindis, que fueron numerosos y entusiastas.

El señor Pradilla, verdaderamente emocionado se levantó y brindó por todos; dijo despues que no era merecedor de tanta manifestacion, que creia que tal demostracion solo habia sido hecha por el arte español. A esto, todos á una vez respondieron que la fiesta era á Pradilla, á su mérito como artista y buen compañero y sobre todo por su admirable cuadro *La rendicion de Granada*.

Antes de terminar la comida fué presentada al protagonista de la fiesta una magnífica paleta con los autógrafos de todos y adornada con una corona de laurel prendida de ricas cintas de seda con los colores distintivos de España. El obsequiado la besó muchas veces en señal de agradecimiento.

El notable compositor señor Breton, pensionado de música se sentó al piano y tocó escogidas piezas musicales, con lo cual se completó la fiesta, para nosotros de eterna memoria. Llegada la noche nos pusimos en movimiento para regresar á Roma, y como el trayecto es delicioso y la noche era clara y hermosa, por iniciativa del señor Pradilla volvímos á pié y le acompañamos hasta su misma casa, donde tuvimos el gusto de felicitar á su señora esposa y entregarle todos los ramos de flores que habian adornado la mesa.

Por los periódicos, supongo habrá tenido noticias de este hecho, pues la agencia Stefani se apresuró á trasmitirlos á todos los periódicos importantes de Europa.

Se repite de usted afectísimo seguro servidor Q. S. M. B., Juan José Puerto.»

VARIEDADES

Dada la indispensable utilidad que para los agricultores de esta region tiene cuanto se relaciona con el naranjo, creemos que nuestros lectores verán con gusto la reproduccion que hacemos del siguiente importante artículo publicado por nuestro apreciable é ilustrado colega *La Crónica* de Badajoz.

Condiciones económicas del cultivo del Naranjo.

Plantacion.—Suelen plantarse los naranjos dejando entre unos y otros una distancia de 20 á 30 palmos valencianos: entran de 300 á 350 pies por hectárea. Los naranjos se sacan de los viveros á los dos ó tres años de edad, ingeridos ya. Ingertos en pié de cidra, se compran á 3 ó 4 reales pié; los mandarines, á 6 reales. Ingertos en naranjo silvestre, son mas resistentes á las enfermedades, y cuestan 6 y 8 rea-

les, respectivamente. Puede calcularse de 5 á 10 reales por gastos de plantación de cada pie (cava del suelo á un metro de profundidad, abrir los rayos y colocar y enterrar los plantones).

Cultivo en los seis primeros años.—Asociación de cultivos.—Al cuarto ó quinto año de plantados, producen ya una renta apreciable; al séptimo producen el equivalente de una cosecha de cereales: entre los catorce y veinte años, entra el naranjal en plena producción.

Los gastos de cultivo, cuando los naranjos no dan fruto todavía, consisten en 2, 4, 6 y 8 reales de guano por pie en los cuatro primeros años, respectivamente; cuatro rejas y cuatro cavas de pié por año, 3 reales. Añádase el precio del agua ó de la bomba ó noria y motor con que se extrae y los jornales necesarios para su riego semanal en verano.

Estos gastos no recaen del todo sobre el capital: 1.º, porque ya al cuarto año se deja la flor en las haldas, y cada una produce algunas libras de fruto; al año siguiente, algunas arrobas; 2.º, porque se sigue cultivando de hortalizas el suelo, como una huerta ordinaria antes de la plantación: patatas, habas, melones, frutos de tierra, hasta maíz; están condenados el trigo, la cebada y la alfalfa; se deja alrededor de cada pié un espacio libre de cincuenta centímetros al principio, que va aumentando de año en año hasta llegar á un metro ó más.

Esta asociación de cultivos, en la primera edad del naranjal, dá lugar á combinaciones curiosas de derecho. En muchas localidades de la provincia de Alicante, como Callosa de Ensarriá, Altea, Alfiá, Nucia, Polop y otras, cede á veces al propietario el provecho del suelo á medias hasta que los naranjos recién plantados en él tengan tres años; por entero, sin participación alguna en los productos anuales que el colono obtenga del suelo, hasta los siete u ocho años, sin más condición que la de no sembrar alfalfa ni cereales, mantener las distancias convenientes y suministrar á la tierra las labores y abonos que son necesarios al naranjal. La parte que los naranjos toman del estiércol ó guano, del riego y de las labores que el colono hace ó pone para sus cultivos herbáceos, constituye la renta del propietario, quien se encuentra con un naranjal formado y recolecta sus frutos, sin haberse enridado más de él desde el instante de la plantación.—Otra combinación, en que no se separan los provechos del suelo y del vuelo, es frecuente en la Plana de Castellón: el arrendatario hace la transformación de huerta en naranjal, plantándolo por su cuenta (sin renunciar por eso á cultivar hortalizas entre las líneas de árboles durante los primeros años), satisfaciendo al propietario la misma renta que antes de la plantación en los nueve ó diez primeros años, y partiendo con él la cosecha en los años sucesivos, como aparcerero mediero.

Pasados los seis años (en algunos lugares pasado el cuarto) se deja el suelo enteramente libre.

Rendimientos del naranjal.—Convertido un campo en naranjal, sea que haga la plantación el colono en las condiciones dichas, sea que la haga el dueño y la cultive por sí ó la dé en arrendamiento por un precio alzado, ó la confie á un aparcerero que pone los abonos, las labores y los cuidados (todas estas formas están en uso), puede calcularse un beneficio medio anual de 2.000 á 6.000 reales por hectárea.

Hé aquí una cuenta procedente de la provincia de Alicante: para un naranjal de tres hanegadas (24 áreas y 93 centiares de extensión):

Gastos.—Guano: 400 rs.—Una caba en Febrero, 80.—Dos entre-cabas 80.—Agua y cequiaje, 40.—Trabajo de riego, 20.—Impuestos 120.—Total, 740. El fruto se vende en el árbol y los gastos de recolección son de cuenta del comprador.

Ingresos.—Ocupan las tres hanegadas 90 naranjos, que producirían en pleno desarrollo, 45 millares de naranjas: pero un 10 por 100 de árboles suelen quedar raquíticos y desmedrados, debiendo descontarse por este concepto cinco millares en la producción. Por millares, se vende á 70 reales millar, término medio. Por arrobas, á 8 ó 9 reales en Febrero; á 14 ó 16, en Junio; excepcionalmente, á 20. El fruto caído en el suelo á real y medio. En una arropa entran de 60 á 80 naranjas.—Producto bruto, 2.800 rs.

Producto líquido (no contado el interés de la tierra), 2.060 rs. las tres hanegadas, ó sea, 8.240 rs. por hectárea. Esto, en años de regular cosecha, sin vendables que derriben el fruto y con buena salida en el mercado. El cálculo parece exagerado, pero procede de una persona consagrada especialmente á este género de cultivo y muy experta en contabilidad.

Hay que tener en cuenta que el cultivo se hace ordinariamente por los mismos propietarios, y cuando no, los colonos son poco exigentes. En la provincia de Valencia, el cultivo por colonos se halla más extendido, y sus derechos son tales, que en algunas partes el arrendamiento se confunde con las enfiteusis, si no envuelve tal vez una verdadera participación en el dominio. Acaso debido á esto, los cálculos procedentes de la provincia de Valencia arro-

jan un producto líquido menor que los de la provincia de Alicante.

Los agrónomos que han escrito acerca del naranjo suponen por término medio 20 á 25 naranjos por hanegadas, y 300 á 1.000 naranjos por año y pié, ó sea 400 á 500 arrobas de fruto por hectárea. Gastos por año, 200 á 240 reales. Convertido un huerto en naranjal, le calculan un beneficio de 1.600 á 2.000 reales por hectárea, ó sea del 15 al 25 por 100 de los gastos de cultivo é impuestos. Pero este producto los dan los almendrados y olivares; y los propietarios arrancan olivos y almendros para plantar naranjos.

No es raro encontrar árboles que produzcan 50 arrobas de fruto. En Carcagente los hay que han producido en un año 100 arrobas, ó sea 30.000 naranjas. Como caso raro y excepcional se cita un pié que ha alcanzado la cifra de 38.000 naranjas. En tierras de muy sobresaliente calidad, y gastando mucho en abono y labores, se llegan á obtener cosechas de 100 á 350 millares de naranjas por hanegada, pero éstas nunca pueden tomarse por expresión de una regla general.

Un naranjal en plena producción se justiprecia en 8.000 á 12.000 pesetas hectárea. Excepcionalmente ha llegado la locura de algunos capitalistas á pagar la hectárea á 15.000 y aun á 18.000 pesetas; tributo rendido á la moda, que trae en pos de sí, como merecido castigo, la ruina. En la ribera del Júcar, un huerto que valga 1.500 pesetas hanegada, aumenta su valor hasta 2.500, poblado de naranjos. En Gandía, la tierra de huerta de primera, que se vende á 3.000 ó 3.500 reales hanegada, vale 4.000 ó 4.500, plantada de naranjos en plena producción. Una tercera parte de aumento es también lo ordinario en la provincia de Alicante.—*Joaquín Costa.*

La Crónica.

CRONICA

La suscripción iniciada por el banco agrícola-español está produciendo excelentes resultados. Sabemos que en Barcelona y Tarragona se han hecho numerosas suscripciones, lo que hace esperar se realice el número de las emitidas. Una de las empresas cuya realización entra en los propósitos de dicho banco es la desecación de la albufera de Oropesa, aguardándose el resultado de dicha emisión para comenzar los trabajos. En esta provincia representa á dicha sociedad de crédito el acudalado comerciante don Vicente Carpi, menor, quien dará cuantos datos se le pidan por los que deseen ser suscritores.

En la sesión celebrada el sábado último por el excelentísimo ayuntamiento, se tomaron entre otros menos importantes, los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión compuesta de los señores concejales que forman la de policía rural asociada del arquitecto titular, para que á las nueve horas de la mañana del 17 se personara en el molino de la fuente, para hacer sobre el terreno las objeciones que estimare convenientes al proyecto de aprovechamiento de aguas de riego y desecación de terrenos pantanosos en este término y en el de Benicassim.

Autorizar á don Francisco Llopis Salort para reedificar la fachada de la casa número 161 de la calle de la Trinidad.

Prevenir á don Vicente Bermell que en el término de quince días tapie el patio de su propiedad de la calle de Falcó.

Y aprobar varias relaciones de gastos é ingresos.

El «Boletín oficial» correspondiente al fin último, publica el resumen mensual del movimiento de población en nacimientos y defunciones ocurridos en esta provincia en las cuatro semanas del 28 de Febrero al 27 de Marzo del año actual.

Según dicho resumen, hay un aumento en el censo de 236, siendo los nacimientos 789 y las defunciones 553.

Se han registrado en el período espresado 11 nacimientos legítimos, 2 defunciones por suicidio otras dos por homicidio y 6 por accidente.

En circular de 14 del actual publicada en el último número del Boletín oficial, se previene á los señores alcaldes que no hayan remitido los presupuestos respectivos para ser examinados por este gobierno, los remitan inmediatamente.

El domingo estuvo extraordinariamente concurrido el paseo de Ribalta.

A ello contribuyeron mucho los acordes de la brillante música del regimiento infantería de la Princesa y lo apacible de la tarde.

Según las partes recibidas en este gobierno civil, en la elección parcial para diputado á Cortes por el distrito de Lucena, el candidato adicto don Emilio Sanchez Pastor que se ha presentado sin oposición, ha obtenido 1212 votos mas los conseguidos en Fanzara cuyos datos se ignoran.

Don Pascual Soler y Soler ha solicitado de la sección de fomento de este gobierno, el pri-

vilegio de una marca titulada *La Seviliana* para distinguir los libritos de papel de fumar de su fabricación.

No estaría de sobra que la comisión de policía urbana fijara su atención en las aceras de la calle de Enmedio, casi totalmente destruidas en algunos puntos y muy especialmente hacia el dorsal de la Purísima.

Un gentío inmenso acudió el lunes, de esta ciudad al vecino pueblo de Borriol, en donde se celebraron las fiestas que anualmente dedica dicho pueblo á su patrono san Vicente.

La sociedad Casino de Artesanos celebró el domingo por la noche un baile de confianza que estuvo muy animado.

Ayer por la mañana promovieron un escándalo en la calle de Lidón, dirigiéndose frases poco cariñosas, un esposo y una esposa que parece no viven con gran armonía.

Es muy sensible que ciertos asuntos de familia se ventilen en medio de la calle, y los agentes de la autoridad harían bien en evitarlo.

Leemos en nuestro estimado colega «El Zuvavo» de Valencia:

«Segun ha tenido la galanteria de participarnos en atenta carta que tenemos á la vista, el señor alcalde de Alcira, á consecuencia de reunion extra-oficial celebrada en aquella ciudad por varios propietarios, de los pueblos del distrito productores de naranja, y con el patriótico fin de poner en acción cuantos medios legales se crean procedentes para recabar la necesaria rebaja en las tarifas, y todo cuanto tienda á evitar la inmediata é inevitable ruina de los grandes capitales destinados al cultivo de aquel fruto, el ayuntamiento ha resuelto solicitar el valioso concurso de las sociedades de Amigos del País, Valenciana de Agricultura y Liga de propietarios, con el de los ayuntamientos de los distritos de Gandía, Játiva, Sueca, Carlet, Alberique y la de todos los propietarios de la provincia, convocándoles á una reunion que tendrá lugar el miércoles 19, á las nueve de la mañana, en aquella casa capitular.

Al efecto, aquella celosa corporacion la pasado las oportunas invitaciones, y es de creer que inspirándose los señores invitados en su patriotismo y en su particular interés, concurrirán á dicho acto, secundando con su poderoso alimento, los provechosos y necesarios medios de acción que deben ponerse en práctica.

Poco ó ninguno es el valor de nuestra humilde publicación, pero como quiera que está consagrada á la defensa de los intereses morales y materiales de esta querida region valenciana, ante todo; nuestro escaso valimiento está desde luego á disposición de esos pueblos, que con la nobleza que les es característica, piden en justicia que se les atienda, y pues su inmensa riqueza tanto contribuye al sostenimiento de las cargas del Estado, dando vida halgada además á las industrias de que son base principal los productos de su fecundísimo suelo, justo, muy justo es, se les faciliten medios, para que aumentando su riqueza, extiendan á mas amplia zona su benéfico influjo, en vez de que el egoísmo del menor número, inutilice los titánicos esfuerzos de ese país, y logre esterilizar ese veneno de sólida riqueza.»

Hemos reproducido íntegro el anterior suelto para que nuestros lectores formen juicio del interés con que se miran estos importantes asuntos en la provincia vecina.

Es indudable que á los pueblos de la plana interesa tanto como á los de la provincia de Valencia la reforma de las tarifas para la más fácil exportación de la naranja, y sin embargo nada se ha hecho, que nosotros sepamos, para conseguir la rebaja que tan útil habia de ser.

¿No podrían los cosecheros de naranja de esta provincia, velando por sus intereses, estudiar esta importante cuestion y caso de creerlo conveniente ponerse de acuerdo con los de Valencia para gestionar una reforma que en nuestro concepto habia de reportarles grandes beneficios?

¿No podría la liga de contribuyentes, que tanto trabaja por defender los intereses de estos, tomar la iniciativa en este asunto?

Hemos extrañado no haya llegado á esta redacción el último número de nuestro estimado colega local *El Clamor*.

Suponemos que no habrá sido voluntaria esta falta que lamentamos.

Leemos en nuestro estimado colega quincenal *la Revista del Maestrazgo*:

«La brigada de estudios del ferro-carril de Utrillas, Morella á Vinaroz, se encuentra haciendo los trabajos definitivos de campo, en Ejuive, y para últimos de este mes estarán en las inmediaciones de esta ciudad.

La Sociedad Contel y compañía no ha escaseado gastos para que los trabajos se hagan con la rapidez que los accidentes del terreno permitan.

Para su efecto, el ilustrado Director facultativo don José Maria Huguet, ha dispuesto los trabajos del modo que sigue.

Una sección, al mando del ayudante don Fernando Ros y Azoriz, encargada de hacer la traza y el estudio de las curvas horizontales.

Otra sección, al frente del ayudante don Rafael Badia y Ariño, encargada de la nivelación longitudinal; y el resto de la brigada, con el Director facultativo, haciendo el levantamiento del plano, curvas de nivel y cuantos datos se requieren para trabajos de esta índole.

Los instrumentos topográficos y geodésicos de que dispone dicha brigada son los que siguen: el taquímetro, á cargo del Director facultativo; el teodolito, al del ayudante señor Ros; y el nivel Truchton, al del señor Badia.

La brigada, además del personal facultativo, se compone de un croquisador, de seis portaminas y quince peones.

Las plazas facultativas llevan fuertes caballos, y en todo el aparato y gasto que hacen, prueban que tanto la Sociedad constructora como su digno Gerente señor don Francisco Contel, no solo no escatiman gasto alguno, si que por el contrario, en esta plaza se les tienen cantidades dispuestas á todas horas para que puedan hacer los giros que tengan por conveniente, y lo prueba el venir á ésta muy á menudo uno de sus funcionarios á efectuar las operaciones del cobro.

Dignos de ver son los trabajos de campo por la regularísima organización que su digno jefe ha conseguido darles, pues ni los peones, ni los portaminas, ni nadie, tienen ni obedecen mas voz de mando que el toque de corneta, como los militares; y hasta para cuando el Director facultativo necesita conferenciar con su ayudante, tienen estos su llamada particular y al toque de corneta se presentan al jefe á recibir órdenes.

Tanto el Director como sus ayudantes, se ocupan de noche en poner en limpio en el papel los trabajos verificados durante el día en el campo.

Para su efecto van provistos de tableros de dibujo, todos los enseres de gabinete y unas lámparas especiales para el alumbrao; de suerte que al retirarse de los trabajos de campo ya tendrán tambien terminados los dibujos del plano y perfil longitudinal, y casi todo el presupuesto.»

Del mismo periódico:

«En Zurita se halla el ganado atacado de una variolosa, succumbiendo muchas reses á consecuencia de esta enfermedad. Por el mismo conducto que se nos comunica esta noticia, se nos dice que unos hombres quisieron comerse una oveja muerta de resultas del mal, pero otro más prudente trató de disuadirles de su propósito y para probarles lo peligroso que era lo que iban á hacer dió á un perro carne de aquella oveja. El can la devoró, pero murió al poco tiempo.

Lo advertimos á los temerarios que no repatan en comer carnes mortecinas y á las autoridades que no ejercen en esta parte la debida vigilancia.

NOTICIAS VARIAS

Por los datos oficiales, se sabe que el año 1880 se reconocieron en Prusia con el microscopio 3.342.304 cerdos, de los cuales 2284, ó sea 1 por cada 1460, se hallaban infestados de triquinosis.

Se han descubierto además estos parásitos en 3030 jamones procedentes de América.

El número de los inspectores encargados de reconocer la carne, bajo el punto de vista de la triquinosis, es en Prusia de 18832.

A pesar de los numerosos reconocimientos de las carnes, hubo doscientos casos de triquinosis en el hombre, varios de los cuales ocurrieron en localidades en las que es obligatorio el examen microscópico de la carne. De estos doscientos enfermos, murieron cinco.

La inspección microscópica de la carne, es, pues, impotente para prevenir el desarrollo de la triquinosis en el hombre.

La población civil de París el día 6 de Abril, constaba de 2.225.910 habitantes. El movimiento de población durante el pasado año 1881, ha dado por resultado 4.25 por 1.000 habitantes, en los matrimonios: 88,01 y 31,24 en igual proporción en defunciones y nacimientos respectivamente.

Desde el 31 de Marzo al 6 de Abril, dá el siguiente resultado:

Matrimonios, 182.
Nacimientos, 1.199.
Defunciones, 1.337.

De los nacimientos, 591 niños y 608 niñas: 879 de legítimo matrimonio y 320 ilegítimos.

En las defunciones, 932 hasta la edad de cinco años y 405 de cinco años en adelante.

La población de Figueras acaba de ser teatro de un crimen espantoso.

Vivian en la calle de la Junquera, de aquella ciudad, un matrimonio, el más feliz (en apariencia) del mundo, cuando en la madrugada del 10, á los gritos de «¡socorro!» que desde el balcón de la casa daba una muchacha que estaba al servicio de la familia en cuestion, acudieron los serenos que estaban de servicio aquella noche; pero al llegar al primer peldaño de la escalera de la referida casa, salió el dueño de la misma revólver en mano, disparando contra los serenos, con tan mala suerte, que

dejó á la clase lue-

bien cad-

Avisa-

so perso-

cor del p-

contranc-

posa del-

fueron t-

tres cada-

Segun-

terrible-

tunbrad-

un puñal

evadirse

de donde

Este h-

presión e-

cuya hist-

«E

temen, p-

donde se-

cion:

«La I-

mente rep-

del sorpre-

Pradilla,

manifiesta-

cha parte

revelacion

nos ha sig-

del célebre

blicado en

Tambie-

sicion esc-

históricos

Munich y

de Norueg-

la Europae-

mérito est-

La misi-

á luz el p-

utaman, c-

Lauser, q-

celo de la

buen tacto-

ron para

sobre la al-

tual, exam-

de Pradilla

Haes, Mé-

man, la es-

línea y Esp-

puesto entr-

encumbrad-

revelacion

lo bello y a-

CO.

Gaceta d-

Presiden-

cal de la j-

cional de

la tonio Ros

d. Gracia y

andando á

dos. Marina-

tancias pro-

ingresar en

Gaceta de

Presiden-

curso de qu-

Criminal de

Gobernanc-

deben enter-

I

estab

en lo

señor

E

obras

dejó al llamado Pabó muerto en el acto, pegándose luego el agresor un tiro que le dejó también cadáver.

Avisada de lo ocurrido la autoridad judicial, so personó junto con el alcalde y sub-gobernador del partido en el lugar del siniestro, encontrando cosida á puñaladas á la infeliz esposa del sugeto mencionado. Acto continuo fueron trasladados en camillas al hospital los tres cadáveres para proceder á su autopsia.

Segun declaró la criada, al llegar aquella terrible noche el marido más tarde de lo acostado, al quererle reprender su esposa, sacó un puñal de su cintura y la asesinó, logrando evadirse la criada encerrándose en su cuarto, de donde dió las voces de socorro.

Este hecho ha causado honda y penosa impresión entre los honrados hijos de Figueras, cuya historia no registra hechos tan horribles.

El acreditado periódico de París, *Le Parlement*, publica una correspondencia de Viena, donde se lee lo siguiente sobre aquella esposición:

«La Italia se encuentra muy imperfectamente representada, sobre todo en comparación del sorprendente cortejo de pintores españoles, Pradilla, Casado, Escosura, Vera, etc. Estas manifestaciones del arte español son, para mucha parte de nuestro público, una verdadera revelación. El conocimiento del arte ibérico nos ha sido facilitado por un brillante artículo del célebre crítico español F. M. Tubino, publicado en la *Crónica artística universal*.

También sorprende agradablemente la esposición escandinava, cuyos paisajes y cuadros históricos rivalizan con los de las escuelas de Munich y de Düsseldorf, donde estudian suecos y noruegos. En suma, este certamen es para la Europa entera una verdadera esposición de mérito extraordinario.»

La misma *Crónica artística universal* ha dado á luz el primero de sus artículos sobre el certamen, consagrándolo á España. El doctor Lauser, que lo firma, despues de encomiar el celo de la Academia de San Fernando y el buen tacto de los artistas que á ella se asociaron para promover la concurrencia, discute sobre la alta significación del arte español actual, examinando con detenimiento los lienzos de Pradilla, Casado, Vera, Carbonero, Peiró, Haes, Mérida, etc. En sentir del crítico alemán, la escuela española está ya en primera línea y España puede figurar en muy honroso puesto entre las nacionalidades artísticas más encumbradas. La sección española, dice, es una revelación que llena de júbilo á los amantes de lo bello y á los amigos de España.

CORREO DE MADRID

LUNES, 17.

Gaceta de ayer:

Presidencia.—Real decreto nombrando vocal de la junta central para la Exposición nacional de la industria y de las artes á don Antonio Ros de Olano.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á don Cirilo Villaluenga y Carlos Valdés.

Marina.—Real orden desestimando las instancias promovidas por Luis Lugo y otros para ingresar en la Escuela de condestables.

Gaceta de hoy:

Presidencia.—Real decreto estimando un recurso de queja interpuesto por la Sala de lo Criminal de la Audiencia de esta corte.

Gobernación.—Real decreto resolviendo cómo deben entenderse las exenciones del servicio

militar de los individuos de las provincias vascongadas, á quienes se haya declarado, ó se declare comprendido en el núm. 3.º del artículo 5.º de la ley de 25 de Julio de 1876.

Circular á los gobernadores dictando disposiciones para la más exacta observancia de la del ministerio de Hacienda del 12 del corriente, encaminada á hacer efectivos los derechos del Estado á cargo de los municipios.

Fomento.—Real orden resolviendo que los individuos de tribunales de oposición á escuelas al hacer las propuestas, han de emitir su voto verbalmente y en sesión pública.

—Al señor Balaguer contestarán esta tarde en el Congreso los ministros de Estado y Hacienda. La enmienda del diputado catalán será votada nominalmente. Se calcula que obtendrá 80 votos.

—Los señores Orozco, conde de Toreno y Romero Robledo consumirán los turnos contra el artículo único del proyecto de ley relativo al tratado de comercio.

—Ayer tarde fué colocada en el salon de conferencias del Senado la estatua de Colon, obra del señor Sanmartín.

Mide 5 pies y 9 pulgadas y representa al insigne navegante en el solemne momento de descubrir las playas americanas.

El ilustre genovés señala con el dedo la deseada tierra: la escultura rebosa la inspiración y revela la fecunda fantasía del señor Sanmartín.

En el pedestal se lee la siguiente inscripción: «A las 10 de la noche del 11 de Octubre de 1492.

TIERRA!!»

La obra merece elogios de cuantos asistieron al acto.

—Con el ceremonial de costumbre y ante considerable número de invitados, el rey impuso ayer, en la capilla de palacio, el birrete cardenalicio al arzobispo de Sevilla, don Joaquín Lluich y Garriga.

—Hoy darán principio en el Círculo de la Unión mercantil las sesiones acerca de la información consultiva abierta con motivo del proyecto de formas de las clases de las tarifas de los gremios de tejidos presentado al señor ministro de Hacienda.

Los señores comerciantes interesados en el asunto que quieren tomar parte en los debates, podrán hacerlo, proveyéndose antes de una papeleta de entrada que les facilitará el oficial de la secretaría.

—En el Ateneo de Madrid se está firmando una solicitud dirigida al Senado, á fin de obtener la supresión de las corridas de toros.

—La junta directiva del círculo democrático-monárquico, ha acordado en sesión general y por unanimidad, proceder judicialmente contra el director de *El Pabellón Nacional*, por creerse la sociedad gravemente injuriada en un suelto que publicó hace dos días el diario referido.

—De *El Liberal*:

«La *Correspondencia Catalana*, confirmando las noticias de nuestro corresponsal de Barcelona, dice que en la alta montaña de la provincia de Gerona se agitan los carlistas más de lo regular y no se duermen en la organización de sus huestes.»

—En la elección parcial de un diputado á Cortes verificada ayer en el distrito de Carmona (Sevilla), ha obtenido mayoría el candidato adicto general Bermúdez Reina.

—*El Imparcial* indica que el subsecretario de Hacienda presentó anoche la discusión de su cargo.

—Leemos en *La Correspondencia de España*: «El programa político de esta tarde está reducido dentro del Congreso á la continuación del debate sobre el tratado de comercio. El señor Balaguer apoyará su enmienda.

En el salon de conferencias los posibilistas se citaban para una reunión que hoy mismo se celebrará á última hora para acordar su union de conducta en la votación del tratado.

Síguese temiendo que en el Senado opongan los conservadores dificultades á la aprobación de aquel proyecto de ley, y cada día parece más seguro que pasará en el Congreso sin dificultades.

Las cuestiones políticas aplazadas. Comentarios sobre el voto de confianza al gobierno de la junta de agricultura de Málaga. Dicen que todos los propietarios han votado en contra.

Se anuncia una pregunta sobre la detención en Singapoore del capitán *Leon XIII*, vapor-correo español de Manila, por haber arrestado á tres maquinistas, supuestos responsables de averías en el buque. Los maquinistas eran ingleses.

—Ha oido un periódico: 1.º, que al señor Castelar le aprietan sus electores de Barcelona para que vote contra el tratado de comercio; 2.º, que le instan para que retire su benevolencia al gobierno, y 3.º, que el señor Castelar, si le hostigan mucho, y con él son injustos, dimitirá el cargo de diputado por Barcelona, quedándose con la representación de Huesca.

CRONICA ESTRANJERA

Roma, 16.—El gobierno italiano ha entregado al de Turquía una Memoria en la que niega los derechos de la Sublime Puerta y del Egipto sobre Assab, colonia italiana en el mar Rojo.

Paris, 16.—Se dice que las relaciones entre Francia y Rusia son poco satisfactorias á consecuencia de la conducta de monsieur Freycinet que no ha cumplido las promesas hechas por su antecesor monsieur Gambetta sobre la estradicion de los autores de delitos políticos refugiados en territorio francés. A esto se atribuye la larga ausencia del embajador ruso en París.

Se espera, no obstante, que el almirante Jaures, que llegará en breve á San Petersburgo, pondrá término á este estado de cosas.

La huelga que se declaró en Nantes toma proporciones, pasando de 6.000 los obreros que se niegan á trabajar.

San Petersburgo, 16.—Se anuncia que con motivo de la coronación del czar en Moscu, vendrán embajadas extraordinarias de las grandes potencias, así como una que representará al rey de España.

La policía de Moscu ha sido reforzada, siendo espulsadas de la ciudad muchas personas sospechosas para evitar desórdenes con ocasión de las fiestas que se preparan.

Viena, 16.—El discurso pronunciado por el presidente de la delegación austriaca en la apertura de ésta ha sido objeto de grandes aplausos, particularmente en el párrafo en que elogia al ejército á cuyas condiciones militares atribuye el pronto y feliz término de la insurrección herzegovina.

La comisión de presupuestos ha dado dictamen favorable sobre el proyecto de ley pidiendo

do un crédito extraordinario de 24 millones de florines.

Paris, 17.—En la noche última se ha cometido un robo escandaloso en la administración central de correos de París.

Han sido sustraídas muchas cartas certificadas que contenían valores considerables.

Estado de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 18 de Abril ó sea el último de mercado en esta capital.

Peso ó medida	GENEROS	Valor de la unidad en	
		Prostas.	Cs.
Hectólitro.	Trigo.....	26	35
	Maiz.....	19	58
	Habón.....	18	07
	Arroz de 1.ª.....	45	18
	Id. de 2.ª.....	40	66
	Id. de 3.ª.....	36	14
	Habichuelas.....	28	61
	Arbajones.....	27	11
	Paja.....	6	79
	Carbon de encina.....	9	70
Quintal métrico.	Harina de 1.ª.....	52	35
	Id. de 2.ª.....	47	99
	Id. de 3.ª.....	39	28
	Algarrobas.....	9	21
	Verba seca.....	15	52
	Carnero.....	1	65
	Oveja.....	1	54
	Vaca.....	2	»
	Tocino.....	2	50
	Cañamo.....	1	»
Kilógramo.	Patatas.....	»	18
	Higos.....	»	30
	».....	»	95
	».....	»	80
	».....	»	40
Litro.	».....	»	»
	».....	»	»

NOTA: En dichos precios va incluido como satisfecho el impuesto for consumo de las especies gravadas. Estas son las que no llevan asterisco.

Baratura sin igual

Cajas cerilla wagon, á 3 céntimos de peseta, una, y 35 céntimos la docena.

Tienda del Soldado, Enmedio, 46, Castellon.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el día 19 de Abril de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones; tercer capitán de idem, paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles idem.—El comandante Secretario, Ricardo Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO

Miércoles, 19.—San Crescencio mártir. Cuarenta horas en san Agustín á las cinco y media de la tarde con el devoto ejercicio del diez y nueve de san José.

En la iglesia de la Misericordia, continúa el novenario al glorioso san Vicente Ferrer.

Jueves, 20.—Santa Inés de Monte Policiano, vírgen.

Cuarenta horas en santa María. Se descubre á las diez de la mañana, reservándose á las siete de la tarde.

Viernes, 21.—San Anselmo, Obispo y doctor de la iglesia.

Cuarenta horas en la Purísima Sangre.

Imp. de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40.

CENTRO DE SUSCRICIONES

DE

LA ASOCIACION TIPOGRAFICA

CALLE DE ENMEDIO, 40.

Los señores suscritores del Centro que don Ramon R. Fernandez tenia establecido en esta ciudad, en la calle de Arriba, número 119, recibirán en lo sucesivo, por conducto de este establecimiento las obras que dicho señor les servia.

En el mismo se sirven cuantas suscripciones se pidan á toda clase de obras y periódicos.

OBRAS

del presbítero D. José Peñarroya, cura párroco de Villafamés.

	Reales.
Moral Católica.	4
Miscelánea, ó tipos filosófico-morales.	3
El Cura párroco en el último tercio del siglo XIX.	3
Apuntes sobre el comportamiento del párroco de Villafamés, durante la última guerra civil, y después de ella hasta Noviembre de 1878.	4
Septenario Doloroso. Sermones.	6
Novena de Nuestra Señora de la Asunta. Docena.	24
Historia y Novena de Nuestra Señora de los Angeles de la Varona, de Villafamés. Docena.	24
Historia y Novena de Nuestra Señora de la Ortisella, de Benafagos. Docena.	24
Novena de San José. Docena.	12
Los pedidos al autor, en Villafamés, ó en Castellon, plaza de Tetuan, número 70.	

Mapa de la provincia DE CASTELLON, POR COELLO.

Se halla de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel.

Estuches de matemáticas

de varias clases, desde 10 reales hasta 50. Se hallan de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, núm. 40.

Almoneda

En la antigua y acreditada caja de préstamos La Favorecedora, establecida en la calle de Enchin, número 58, (antes Gracia, 11) tendrá efecto el día 27 y siguientes de Abril, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados.

INSTITUTO DE VACUNACION CASTELLONENSE

Calle de Campoamor, número 24, principal.

Este centro celebra sesiones semanales para la propagación de la linfa vacuna. Se espendeden tubos y cristales de dicho profiláctico, á los precios siguientes:

Un tubo. 28 reales.
Un paquete de cristales. 12
Los pedidos y correspondencia á don José Cazador, Campoamor, 24, principal.—Castellon.

Tarjetas

de visita, con letra inglesa, á 7 reales el ciento.

Sobres timbrados

tamaño medio holandes, de varios colores, á 6 reales el ciento y 40 reales el millar. Dirigirse á la imprenta de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel. VEASE LA CLASE.

¡No equivocarse!

Gran barato, á mitad del precio, en la primitiva y antigua **TIENDA DEL SOLDADO.**

Calcetines de colores, á un real y medio par. Idem blancos, á un real id. Medias de señora, á real. Docena de cajas de fósforos de Wagon, á 12 cuartos; sueltas, un cuarto.

LA CENTRAL

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, la explosión del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

CAPITAL SOCIAL, 40.000.000 DE RS.

Esta Compañía fundada en Paris en 1863 y reconocida en España por real orden de 10 de Febrero de 1880, asegura contra el incendio todo lo que el fuego pueda destruir.

Las insignificantes primas que percibe y la facilidad con que arregla el pago de siniestros en el mismo domicilio del asegurado, la hacen recomendable. Las numerosas operaciones que realiza y la gran aceptación que ha merecido atestiguan la formalidad de sus compromisos y la hacen figurar entre las primeras compañías aseguradoras.

Agente general en esta provincia, Juan B. Mariño, calle de Enmedio, número 40.

LA ILUSTRACION CÓMICA.

Revista mensual literaria que se publica en Madrid en doce grandes páginas de papel glaseado.

La primera página lleva siempre dibujos iluminados á la acuarela; los demás, trabajos literarios y artísticos de distinguidos autores, revistas, anuncios, etc.

Precio de suscripción: Un año, 5 ptas.; un semestre, 2'50 id.

Los señores suscritores de El Mijares que deseen recibir esta importante publicación pagarán mensualmente UNA PESETA por la suscripción de ambos periódicos, que se repartirán á domicilio.

Puede verse el número de muestra en la Administración, calle de Enmedio, número 40.

GRAN BAZAR

DE **Joaquin Roig y Agut,**
8, ENMEDIO, 8

GRANDES Y VARIADOS SURTIDOS en bisutería. Quincalla. Juguetes. Perfumería. Abanicos. Quitasoles. Paraguas. Sombrillas. Anticas. Bastones. Guantes de Cabritilla. Ante, Seda, Hilo y Algodon. Bolsas. Corbatas. Cuellos. Puños. Medias y calcetines de punto, en blanco y colores. Hilos y algodones para bordar. Devocionarios. Papel, sobres y demás objetos de escritorio. Estuches de matemáticas en cajas y de bolsillo. Medidas métricas. Papel blanco y colores para dibujo. Lapices de todas clases y colores. Porta-lápices. Guarda puntas. Compases. Chinchos y gomas para borrar.

Surtido en Ferreteria, inglés, francés y alemán. Bateria de cocina. Objetos de lavavo. Juegos para portiers. Bujías esteéricas en todas clases y precios.

PRECIOS BARATISIMOS

SASTRERIA EN EL MISMO LOCAL

ESPECIALIDAD

en el corte y confeccion

Acaba de recibirse un rico surtido de géneros propios para la estacion, á precios baratísimos.

INVESTIGACIONES

FILOSOFICO-MATEMATICAS

SOBRE LAS CANTIDADES IMAGINARIAS

por **Apolinar Fola Igurvide**

PRIMERA SECCION.

Esta magnífica obra, tan encomiada ya por el público, forma un volumen de 168 páginas en cuarto mayor, y se halla de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel, al precio de SEIS pesetas ejemplar.

El mejor papel pautado

para las escenas, fabricado por la antigua casa de Roca en Reus, se halla de venta en esta capital, únicamente en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel.

Precio: Una resma, 6 pesetas 50 céntimos; por cuadernillos sueltos, á 5 céntimos.

GRAN LAMPISTERIA JUAN B. TALON ALMACEN DE PETROLEO

51, ENMEDIO, 51

frente á la tienda del Negrito

Este nuevo y acreditado establecimiento ofrece al público un grande y variado surtido de lámparas y quinqués de todas clases y sistemas.

Depósito de tubos de plomo.

Bujías esteéricas á 22 cuartos y á 3 reales y medio.

PETROLEO EN CAJAS para el consumo de la poblacion, á 83 y 1'2 reales caja de 37 litros.

Para fuera de consumos á 63 reales caja.

Tambien se detalla á 13 y 1'2 cuartos cuartillo.

Los géneros que el dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al público, son todos de las mejores y más acreditadas fábricas, tanto del país como extranjeras, y además de encontrar un grande y variado surtido, podrá adquirirlos con una economía no conocida en esta capital.

Todos los géneros que se espendeden en este establecimiento se garantizan por su buena clase.

UNICO EN SU CLASE

UNICO EN SU CLASE

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

EL DOCTOR N. FORÉS

tiene el honor de participar á cuantos le distinguen con su confianza, que ha trasladado su **GABINETE OFTALMICO** á la calle de Enchin, número 34.

CONSULTAS DIARIAS, de nueve á diez de la mañana y de dos á tres de la tarde.

34, CALLE DE ENCHIN, 34.

AN
a casa
esta Ci
Durá
En la
se ha e
de Nue
de la p
nez, en
tas, me
módicos
enseñan
aritmét
vestir y
LA
Véase
Un jó
maestro
en algun
de la qu
peñar la
tiene bu
DE
Véase
El asu
Balaguer
discurso,
gobierno,
talan, el r
otros mu
los temas
prensa.
A pesar
Balaguer,
los protec
circunst
mienda, su
mientras
votado mu
si los libre
señor Bala
vencimient
su criterio
que adujo
riosamente
el señor Ca
en otro lug
una verdad
asunto def
De dicho
tan lejanas
de verosimi
hay quien l
Se afirma
ligado de t
que ha mar
sentará enf
nes economí
y administr
Se supone
los demócr
hará declara
Y no falt
ques y censu
al señor Al
guer contin
titucionales
éstos obligu
reformas que
Tambien l
nido en la vo
poeta, para q
sobre la acti
bilidades de
Barcelona, p
sados en que
gun peligro e